

COMITE DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES, PROPIETARIOS, EMPLEADOS Y VECINOS DE LA ZONA AFECTADA POR LA DEMOLICION DE VEINTE MANZANAS COMPRENDIDAS POR LAS CALLES REINA, ANGELES, MONTE, ETC., A TALLAPIEDRA.

MANIFIESTO

AL HONORABLE SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
AL SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

A LA OPINION PUBLICA

Motivado por las recientes manifestaciones del señor Ministro de Obras Públicas a la Prensa de esta Capital, dando cuenta del proyecto de ampliación y embellecimiento de la calle Galiano, Angeles, Monte a Tallapiedra, y en vista de los incalculables perjuicios que tal medida proporcionaría a todos los residentes de esa vecindad, que se vería afectada por la demolición de las veinte manzanas que comprende, en momentos tan difíciles como los actuales en que es público y notorio la imposibilidad que existe de poder obtener un lugar donde albergar particular y comercialmente a todos los afectados; hubieron de reunirse el día 20 de febrero de 1948 en el local social del Centro de Detallistas de La Habana, para celebrar una magna asamblea, Comerciantes, Industriales, Propietarios, Empleados e Inquilinos, con el fin de consultar la opinión de todos los interesados, para de común acuerdo y en forma juiciosa y respetuosa dirigirse a las Autoridades de la Nación y a la Opinión Pública, y hacerles saber a tiempo, los perjuicios que esta medida causaría a los miles de vecinos, a los comerciantes e industriales y a los empleados de dichos comercios e industrias que desde hace largos años allí residen y trabajan pacíficamente desarrollando sus actividades comerciales e industriales los unos, y morando los otros.

La Asamblea reconoció los beneficios que para el embellecimiento de la Ciudad de La Habana representaría dicha obra; la buena intención del Honorable señor Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas de dotar a La Habana de esta nueva vía de comunicación en pro del desahogo del tráfico de esta Capital, pero también compulsó los perjuicios que actualmente irrogaría el acometimiento de una obra como la proyectada y unánimemente confiaron todos los presentes que el justo y sereno juicio del Honorable Sr. Presidente de la República y de su valiosísimo y dinámico Sr. Ministro de Obras Públicas, Arquitecto señor José R. San Martín, habrían de comprender la difícil situación que se le crea a los miles de vecinos, empleados, comerciantes e industriales, que ocupan las viviendas comprendidas en la zona afectada, y no obstante, conocerse el interés que tienen en plasmar en realidad ese proyecto, seguramente habrían de hacer un alto en el inicio de las labores, cuando nos acercáramos a ellos para exponerles nuestra tragedia, que

no es otra que la de lanzarnos a la desesperación y a la ruina, al desalojar las casas particulares y las que están ocupadas por comercios e industrias muy importantes, y se confió en dichos representantes de la nación, por que de todos es bien conocido, la buena disposición que particularmente el doctor Ramón Grau San Martín, Honorable Presidente de la República, siempre ha demostrado dispensar a su pueblo, y nosotros somos parte de ese pueblo.

Asimismo se acordó formar un frente único para encauzar la opinión de todos los afectados, de manera de dirigir juiciosa y serenamente y hasta tratar sobre estos particulares si es necesario, con el Honorable señor Presidente de la República o con el señor Ministro de Obras Públicas, según proceda, y evitar se produzcan actos de calles o protestas aisladas o conjuntas a fin de resolver nuestro problema en forma armónica, como procede a ciudadanos que desean ante todo la paz y la tranquilidad de la República.

Tenemos la completa seguridad que tanto el Honorable señor Presidente de la República como el señor Ministro de Obras Públicas, han de reconocer nuestra difícil situación y confiamos que el acometimiento de la obra que no resulta de extrema necesidad momentánea, lo han de suspender hasta tanto varíen las actuales condiciones de falta de alojamiento que permitan poderla iniciar sin lesionar ningún interés.

En esta exposición quedan contenidas las aspiraciones de un importante núcleo de habitantes de esta capital, que aspiran a seguir manteniendo su tranquilidad y desarrollando sus actividades pacíficamente, confiando en principio, en la justa decisión del Honorable señor Presidente de la República y del Ministro de Obras Públicas, seguros de que han de acceder a nuestra justa petición.

La Habana, 23 de febrero de 1948.

COMITE GESTOR

Aurelio Ortiz, Francisco Valdés Corripio, Carlos M. Salas, Ramón Sánchez, José Sánchez, José Rodríguez, Mateo Chediak, Antonio Canoura, Simón Silverman, Ramón Fidalgo, Manuel Fernández, José Rego Lorenzo, Francisco Tenreiro, Aurelio Couceiro, Oscar Casas, Sixto Noste, Demófilo Montes Bellón y Norberto Martínez.

MONIO
DOCUMENTAL